

Notifica Resolución Exenta N°2 / Rol D-280-2025 UF Taller de Soldadura Ausiya

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Lun 16/02/2026 10:36

Para 


 1 archivo adjunto (411 KB)

DD_4551819_260216_P.pdf;

Estimado/a denunciante,

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°2/Rol D-280-2025, de fecha 13 de febrero de 2026, que Rechaza Programa de Cumplimiento.

Se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que usted que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, éstas podrán realizarse por las siguientes vías:

- De forma presencial, en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente y Oficinas Regionales respectivas, de lunes a jueves entre las 9:00 y 17:00 horas, y el día viernes entre 9:00 y las 13:00 horas; o
- De forma remota, por medio de correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, durante las 24 horas del día, registrando como fecha y hora de recepción aquella que su sistema de correo electrónico indique, siendo el tope horario del día en curso las 23:59 horas.

Por último, se informa a usted, que esta resolución ha sido publicada en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental, <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4324> .



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE